

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MASTER UNIVERSITARIO EN BIODIVERSIDAD, PAISAJES Y GESTIÓN SOSTENIBLE

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD DE NAVARRA-PAMPLONA

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Evolución del título desde la última renovación de la acreditación. - Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios. - En el caso de que tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación, informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada. - Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA. - Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación - (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

INTRODUCCIÓN

1.PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME

El Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible fue verificado por el procedimiento abreviado y publicado en el BOE nº 244, disposición 16107, con fecha 9 de octubre de 2009. Se reciben recomendaciones como consecuencia del proceso de seguimiento Monitor con fecha septiembre 2012. Posteriormente, se procede a la Acreditación del título (tras el correspondiente Modifica con fecha 09/01/2015), recibiendo notificación favorable por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el día 17 de marzo de 2015.

A continuación, se detalla el proceso de elaboración y aprobación del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible, así como las personas implicadas:

Personal de la Facultad:

- D.^a Itziar Vélaz Rivas (Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias)
- D. Enrique Baquero Martín (Comisión Académica)
- D.^a. Carolina Santamaría Elola (Comisión Académica)
- D. David Elustondo Valencia (Comisión Académica)
- D.^a M.^a Carmen Antolín Bellver (profesora del Máster)
- D. Juan José Irigoyen Iparrea (profesor del Máster)
- D.^a. Sheila Izquieta Rojano (Egresada)

D^a. María Casas Jericó (Egresada)
D. Cayetano Martínez de San Vicente (alumno curso actual 2017/2018)
D.^a Elisa Viñes Irujo (Secretaría de Másteres del Área de Ciencias)

Otro personal de la Universidad:

D.^a Pepa Sánchez de Miguel (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, SGIC)
D. Unai Zalba Irigoyen (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, SGIC)
D.^a. Cecilia Gonzalo Pascual (Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra, SGIC)

Fase 1. Organización y planificación del trabajo

19 de diciembre de 2017. Reunión informativa por parte del Servicio de Calidad e Innovación (D^a Pepa Sánchez de Miguel y D. Unai Zalba Irigoyen), acerca de la documentación necesaria para la acreditación de los programas Máster.

Asistentes de la Facultad de Ciencias: D^a Itziar Vélaz, D. Guillermo Zalba, D^a Irantzu Ibáñez, D. Enrique Baquero y D^a Elisa Viñes

Fase 2. Desarrollo del proceso de autoevaluación

Día 8 de enero de 2018. Reunión para la constitución de la comisión para la reacreditación del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible.

Asisten:

? D^a Carolina Santamaría Elola
? D. David Elustondo Valencia
? D^a Sheila Izquieta Rojano
? D^a María Casas Jericó
? D. Cayetano Martínez de San Vicente
? D^a Elisa Viñes Irujo

Excusan su ausencia:

? D^a Itziar Vélaz Rivas
? D. Enrique Baquero Martín
? D^a M^a Carmen Antolín Bellver
? D. Juan José Irigoyen Iparrea

En esta reunión se constituye la Comisión de trabajo para la reacreditación del máster. Se fija el calendario de trabajo y se organizan y distribuyen las tareas. La Comisión tiene el cometido de elaborar el Informe de Autoevaluación.

Se presentan varios documentos de la ANECA y de la Universidad (Guía de autoevaluación, plantilla para la elaboración del Informe de autoevaluación, documento con las evidencias facilitadas por la CECA, recomendaciones recogidas en el Informe Monitor de 2012 y de la Acreditación en 2015, además del anterior Informe de Autoevaluación de 2015 y las Memorias de análisis de resultados).

Día 8 de enero de 2018 - hora 17h

Reunión para organizar la recopilación y adquisición de evidencias necesarias para el proceso.

Asisten a esta reunión:

? D.^a Itziar Vélaz Rivas
? D.^a Elisa Viñes Irujo

Día 8 de enero de 2018 - hora 17h30

Reunión para explicar y organizar la redacción del informe de autoevaluación por parte de la comisión académica del máster.

Asisten a esta reunión:

? D^a Itziar Vélaz
? D. David Elustondo

Día 16 de enero de 2018 - hora 18h

Reunión para explicar y organizar la redacción del informe de autoevaluación por parte de la comisión académica del máster.

Asisten a esta reunión:

? D^a. Itziar Vélaz
? D^a. Carolina Santamaría

30 de enero de 2018.

RESUMEN SESIÓN TRABAJO CON ANECA por VIDEOCONFERENCIA

Edificio Amigos

Hora 10h30

Duración 2 horas

? Asistentes por parte ANECA: Enrique Vicario y Ángeles Pérez

? Asistentes por parte UNAV:

? SGIC: Pepa Sánchez de Miguel, Unai Zalba, Cecilia Gonzalo

? responsables y/o participantes en el proceso de la reacreditación de los Másteres de la Universidad

? Asistentes por parte Facultad de Ciencias: Carolina Santamaría (Comisión del Máster) y Elisa Viñes (Secretaría programa Másteres).

A través de una presentación, explicación del proceso y fases de la reacreditación y pasos a seguir para la realización del Informe de Autoevaluación.

? Lo primero a destacar: la reacreditación de los títulos de Máster se deben realizar en un periodo máximo de cada 4 años (RD 1393/2007-art.24)

? Explicación de las novedades introducidas para los IA de las segundas acreditaciones y posteriores y básicamente se han basado en reordenar y simplificar el proceso de redacción del IA.

? Indicación de las pautas para la redacción del IA: de dónde partir: Informe Autoevaluación 2015 + recomendaciones recogidas en el informe final emitido por ANECA + plan de mejoras introducidas (E0).

? El 80% del trabajo se realiza antes de la visita del panel de expertos.

? Dudas y preguntas.

? La presentación la colgarán en ADI.

Fase 3. Aprobación y envío del Informe de Autoevaluación

7 de febrero de 2018. Reunión de la Comisión del Máster y Secretaria para realizar una última revisión a todo el Informe de Autoevaluación. Se acuerda completar y revisar el Informe y proceder al envío del mismo a la Vicedecana de Ordenación Académica para una nueva revisión del mismo.

Asisten a esta reunión:

- D^a Carolina Santamaría Elola
- D. David Elustondo Valencia
- D^a Elisa Viñes Irujo

16 de febrero de 2018. La Comisión del Máster envía a la Vicedecana de Ordenación Académica el Informe de Autoevaluación para su revisión y terminar de completar el mismo.

19 de febrero de 2018. Reunión de la Vicedecana de Ordenación Académica con la Secretaria del Máster para terminar de cerrar algunos contenidos del Informe de Autoevaluación.

Asisten a esta reunión:

- D.^a Itziar Vélaz Rivas
- D^a. Elisa Viñes

19 de febrero de 2018. Envío del Informe de Autoevaluación a Gerencia de la Facultad de Ciencias para su evaluación en reunión de Junta Directiva y a todos los miembros de la Comisión creada para la reacreditación del título.

Aprobación del Documento Final del Informe de Autoevaluación por la Comisión del Máster y por la Junta de Facultad el día 20 de febrero de 2018. Introducción del informe, así como las diferentes evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente.

21 de febrero de 2018 - 12h. Reunión de la Comisión para la Acreditación para exponer en grupo las últimas cuestiones antes de proceder al envío de este Informe al SGIC.

21 de febrero de 2018 - 17h30. Envío al SGIC del Informe de Autoevaluación.

Remisión a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación el 15 de marzo de 2018.

2. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

El Máster mantiene la misma estructura en su Plan de Estudios desde la última renovación de la Acreditación.

El proyecto de Máster planteado inicialmente se sigue cumpliendo sin incidentes reseñables. Durante el periodo evaluado, la Comisión Directiva ha sido renovada, en septiembre de 2014 cambiaron dos de los tres miembros, que fueron sustituidos por D. Enrique Baquero y D. Juan José Irigoyen. Posteriormente, en 2017, entró a formar parte un nuevo miembro y la Comisión quedó constituida por D. Enrique Baquero, D^a Carolina Santamaría y D. David Elustondo. Los profesores que la componen han impartido docencia en el Máster desde sus inicios, por lo que conocen y comparten el proyecto de este Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible.

El objetivo general del Máster consiste en formar en una cultura ambiental integrada a profesionales e investigadores procedentes de países diversos, y de campos y contextos profesionales o formativos muy variados (no vinculados necesaria o directamente a las ciencias naturales o ambientales). Fomenta, por tanto, una apertura interdisciplinar en los estudiantes que facilite la resolución de los retos medioambientales con los que podrán encontrarse en el futuro, desde cada una de las profesiones y países concernidos, de procedencia o destino.

Entre las fortalezas del título cabe destacar:

? la calidad de la docencia teórica y práctica impartida (de modo especial en el campo, lugar en el que se imparten una gran cantidad de horas de docencia durante el primer módulo);

? la existencia de un convenio de movilidad con la Universidad de Berkeley para que los alumnos que lo deseen completen su formación; y

? la colaboración de técnicos de la Administración y profesionales de Empresa con el Máster

Por otro lado, es interesante mencionar que, si bien durante las primeras ediciones del Máster el número de alumnos matriculados fue muy variable, en los últimos años esta cifra se ha estabilizado, manteniéndose alrededor de 12-13 estudiantes por año. Además, es reseñable el carácter internacional que ha adquirido este Máster, ya que la mayor parte de los estudiantes que lo cursan proceden de diversos países latinoamericanos, principalmente Perú y República Dominicana.

En cuanto al seguimiento de la percepción de los egresados y empleadores con la formación recibida en el Máster, así como la obtención de datos de inserción laboral de los egresados, se ha realizado el estudio de inserción laboral según el procedimiento seguido en la Universidad. Los resultados obtenidos se complementan a través de los contactos personales de los profesores del Máster con los egresados.

2.2. ASPECTOS DE "ESPECIAL SEGUIMIENTO" Y/O RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

La última renovación de la acreditación se presentó en 2014, que se resolvió positivamente con fecha 17 de marzo de 2015. Fueron tres las recomendaciones en las que hemos estado trabajando, que se recogen en la Evidencia 0:

1. Conseguir mayor grado de homogeneización de las guías docentes en aspectos tales como la aclaración de los objetivos, competencias, modelos de evaluación y currículos de los profesores.

Las guías docentes de cada asignatura están visibles en la web del título, concretamente en la plataforma Aula Virtual ADI. Estas guías se actualizan cada año antes del comienzo del curso.

En cuanto a los currículos de los profesores, se ha conseguido ya una uniformidad. Podemos acceder a ellos a través de la página web general de la Universidad, en el enlace nuestros investigadores. Además podemos acceder a los mismos a través de la web del Máster (pestaña del Plan de estudios: asignaturas/profesores).

2. Implantar mecanismos para conseguir un mayor nivel de conocimiento del SGIC y de su importancia entre alumnos y egresados.

Uno de los mecanismos implementados para dar a conocer el SGIC es informar sobre la importancia que tiene cumplimentar cada una de las encuestas por parte de alumnos y profesores. Así mismo, en la página web del Máster se encuentran disponibles el manual del SGIC de la Universidad con todos sus procesos, así como todos los documentos oficiales relacionados con los procesos de Verificación, Seguimiento y Acreditación del título, así como los indicadores de rendimiento, éxito y evaluación de las últimas cinco promociones (web del Máster).

En cuanto a los egresados, el servicio Career Services ha realizado encuestas a las tres últimas promociones y ha elaborado un informe con los resultados, dando así visibilidad al interés de la Universidad por la satisfacción de los antiguos alumnos con la calidad de la docencia recibida.

3. Aumentar la periodicidad de las encuestas de satisfacción al profesorado y arbitrar mecanismos para la obtención de mayor información sobre la satisfacción de los empleadores, así como tratar de obtener más información de los alumnos egresados.

Las encuestas dirigidas al profesorado se realizan cada dos cursos mientras se mantenga estable el claustro y el plan de estudios no sea modificado. En lo referente a empleadores, se ha implantado a través del servicio Career Services un mejor seguimiento. Este servicio realiza las encuestas anualmente, coincidiendo con el cierre del año natural y no del académico (Compl_20_3), y desde la Comisión del Máster se hace un seguimiento actualizado de los egresados. Los resultados obtenidos se comentarán en la "Dimensión 3. Resultados" de este informe.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible, formada por un Director, un Subdirector y un Secretario, profesores de los Departamentos de Biología Ambiental, por un lado, y de Química por otro, son los responsables de implantar y actualizar el programa formativo y de que el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación se plasme en el plan de estudios y desarrollo del programa. (TABLA 1).

Las encuestas realizadas a los alumnos del Máster, indican que el programa formativo tiene una estructura y esquema claros y bien definidos, siendo los programas de las asignaturas coherentes con el perfil de la titulación (puntuación media de 4 sobre 5 en estos ítems (Compl_08).

Asimismo, los profesores implicados en la docencia del Máster manifiestan su satisfacción con la coherencia entre los programas de las asignaturas y los conocimientos y competencias que el alumno debe adquirir al completar sus estudios (puntuación 4,1 sobre 5), así como con el programa formativo en su conjunto (puntuación 4,0 sobre 5) (Compl_11).

En cuanto a los indicadores de rendimiento del título (tasas de graduación, eficiencia y abandono, y duración media de los estudios) se pueden calificar de excelentes, y ponen de manifiesto que la organización del plan de estudios contribuye, en cuanto a contenido y distribución temporal, a lograr los objetivos del programa, tal y como se explicará con más detalle posteriormente (TABLA 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS RELACIONADAS:

- ? Tabla 1_ "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- ? Tabla 4_ "Evolución de indicadores"
- ? Compl_05_ "Guía para el asesor"
- ? Compl_08_ "Grado de satisfacción general de los alumnos con el máster"
- ? Comp_11: "Grado de satisfacción general del profesorado con el programa formativo"
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

1.2 El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La aplicación de los criterios de admisión respetan el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación (20). En el curso 2013-2014 se matricularon 12 alumnos, en el 2014-2015 fueron 15 los matriculados, en el curso 2015-2016, 10 y 12 alumnos cursaron en 2016-2017. (E03 y TABLA 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS RELACIONADAS:

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores"
- ? E03: "Criterios de admisión aplicables por el título y resultado de su aplicación"
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Comisión es el órgano responsable de revisar los contenidos de las asignaturas de cada módulo y también entre módulos, para evitar la existencia de vacío y duplicidades en las mismas. Además de una minuciosa planificación de contenidos, se mantienen reuniones frecuentes con los alumnos, por si surgiera, a pesar de dicha planificación, alguna duplicidad de contenidos que hubiera que corregir (E02).

La Comisión también se ocupa de planificar adecuadamente las asignaturas y su contenido durante los 12 meses que dura el plan de estudios. En este sentido, la distribución establecida a lo largo del curso permite adquirir los conocimientos de forma coherente y concatenada. La Comisión se reúne cada semana y el primer punto del día de la reunión semanal de la Comisión se refiere siempre a la revisión del calendario y de la carga de trabajo prevista para los siguientes días (E02). Además, se envía periódicamente a los estudiantes la confirmación de los horarios y las modificaciones que se hayan podido producir a través de la herramienta aula virtual ADI y mediante correo electrónico.

Dentro del plan de estudios, las asignaturas están organizadas de tal manera que en aquellas que se contemplan clases prácticas, se imparten con antelación los conocimientos teóricos necesarios. En cuanto a las salidas al campo, los conocimientos necesarios para interpretar el paisaje objeto de estudio son impartidos tanto "in situ" como en sesiones de aula posteriores, a cargo del profesorado como de los expertos invitados en cada caso (Compl_02).

En relación con el Trabajo Fin de Máster, cuya coordinación y seguimiento empieza ya en el mes de octubre, los coordinadores del programa se mantienen en permanente contacto con estudiantes y tutores para verificar el progreso de los trabajos en tiempo y forma.

En cuanto a la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster, el ítem sobre si el número de horas previstas es suficiente para desarrollar la investigación requerida, arroja una puntuación de 3,75 sobre 5 (Compl_08). La coordinación de la docencia de cada curso la realiza la comisión académica en sus reuniones semanales, en las que también gestiona la del curso siguiente con suficiente antelación como para garantizar el cumplimiento del Programa (E02).

Los indicadores y evidencias incluidos en este apartado, se refieren tanto a la valoración por parte de los estudiantes de la coordinación entre las distintas materias/asignaturas del plan de estudios, como a la valoración por parte del profesorado de la coordinación docente.

Respecto a la valoración que los estudiantes del máster han realizado, en las diferentes ediciones a la pregunta "Las clases teóricas, las prácticas, y otras actividades se han coordinado adecuadamente" el resultado de las encuestas arroja una media de 4,2 sobre 5 y en la relacionada con "En el desarrollo de esta asignatura no hay repeticiones innecesarias con los contenidos vistos en otras materias" el valor es de 3,7 sobre 5 (Compl_09).

Además, los estudiantes consideran que la información disponible sobre la programación, coordinación y calendario de los cursos es suficiente (3,8 sobre 5, en el periodo considerado) (Tabla 4). En cuanto a la valoración por parte del profesorado de la coordinación docente, el resultado de las encuestas muestra un valor medio de 4,1 sobre 5 (Compl_12).

El programa de Máster cuenta con procedimientos que permiten medir el tiempo de dedicación real del estudiante para poder superar una asignatura (preguntas 9 y 10 del cuestionario de valoración de cada asignatura) (Compl_09). Los resultados de estas cuestiones permiten valorar la adecuación de las actividades formativas y metodología docente, a la carga de trabajo prevista en cada asignatura. En caso de detectar desviaciones, la Comisión se reúne directamente con aquellos profesores implicados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS RELACIONADAS

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? E02: "Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo-considerado título)"
- ? Compl_02: "Guías docentes"
- ? Compl_08: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título"

? Compl_09: "Grado de Satisfacción General del alumno con las asignaturas"

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El proceso de admisión de los nuevos estudiantes, se lleva a cabo mediante la implicación de los siguientes servicios y estamentos, por orden de intervención: Servicio de Coordinación Administrativa de Másteres del Área de Ciencias, la Dirección del Máster, la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y finalmente la Comisión de Estudios de Posgrado que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan porque el perfil del candidato cumpla los criterios de admisión. En este sentido, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (RD 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010) y a la memoria verificada, tal y como se recoge en la página web.

Todos los alumnos admitidos durante el periodo considerado responden al perfil de ingreso necesario (E03) para cursar el Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible, titulados en Biología, Ciencias Ambientales, Química, Derecho, Ingenierías, Periodismo, Arquitectura, predominando biólogos (42%), seguido de arquitectos (18%), ingenieros (14%), ambientólogos (6%), graduados en derecho (4%), periodistas (4%), licenciados en turismo (4%), administración de empresas (4%), educación (2%) y antropología (2%). En este sentido, los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Además, cabe señalar que todas las solicitudes de admisión recibidas a lo largo del periodo considerado han cumplido con los criterios de admisión descritos en la web del Máster.

La aplicación de los criterios de admisión respetan el número de plazas ofertadas en la memoria de verificación (50) que se situaron entre 10 y 15 en estos cuatro últimos cursos (Tabla 4).

La tasa de graduación ha sido del 100% en todas las ediciones del periodo considerado excepto en el curso 2013-2014 que, excepcionalmente, la tasa de graduación es del 96,7% debido a que un estudiante abandonó el máster tras cursar el primer módulo, por considerar que el curso no cumplía sus expectativas (Tabla 4).

La tasa de abandono ha sido del 0% en las tres últimas ediciones del periodo considerado y del 8,3% en el curso 2013-2014 (Tabla 4), debido al caso del alumno anteriormente citado.

El Máster está dirigido a profesionales, licenciados o graduados en: Biología, Ciencias Ambientales, Química, Ingeniería, Arquitectura, Derecho, Comunicación etc. Teniendo en cuenta el perfil de ingreso de los alumnos (Compl_10) se imparte un "Curso cero", que incluye fundamentos de Geología, Botánica, Zoología y Ecología, a aquellos alumnos que lo precisen. Además, la Comisión Académica les asesora sobre la orientación más adecuada del Proyecto Fin de Máster. Teniendo en cuenta la duración media de los estudios (12 meses), las tasas de graduación y abandono del periodo considerado, esta labor de asesoramiento resulta muy eficaz. Por otra parte, según la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster durante el periodo considerado, su nivel académico, de conocimientos y madurez eran los adecuados al comenzar el programa, con una puntuación media de 4,1 (Compl_08).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS RELACIONADAS:

? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"

? E03: "Criterios de admisión aplicables al título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título)"

? Compl_08: "Grado de satisfacción general del alumno con el Máster"

? Compl_11: "Memoria de Verificación del Máster"

? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

1.5 La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el informe de verificación del título (Compl_10) queda reflejado que se ha adaptado la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, incluyendo la posibilidad de reconocer hasta un 15% de créditos procedentes de títulos propios y/o experiencia profesional, lo que supone una actualización de la normativa correcta y deseable. En cualquier caso, a lo largo del periodo considerado no se ha recibido ninguna solicitud de reconocimiento de créditos (Compl_01).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? Compl_01: "Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro"
- ? Compl_10: "Memoria para la solicitud de verificación del título (VERIFICA)"
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relativa al Máster se mantiene actualizada a través de la web del máster. La información disponible en dicha página web es la siguiente:

- ? Guía del Máster con información abreviada sobre asignaturas, horarios, aulas, profesores responsables y calendario académico. Se actualiza de forma anual, previamente al comienzo de cada curso
- ? Memoria vigente del título (2015)
- ? La resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades (2009)
- ? Los informes de seguimiento del título: Monitor (2012)
- ? Informe Modifica (2015)
- ? Informe final de evaluación para la Acreditación (2015)
- ? Resolución oficial favorable de la Acreditación (2015)
- ? El enlace al registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios
- ? El enlace al Sistema de garantía de calidad del título en el que figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.
- ? Plan de estudios
- ? Criterios de acceso y admisión
- ? Normativas

Además, cada asignatura dispone de una página web a la que se accede a través de la plataforma informática ADI, que permite el acceso a las guías docentes completas de cada asignatura, así como la comunicación directa con el alumno, a través de herramientas como avisos, examinador, documentos adjuntos, publicación de notas etc. Esta información se actualiza de forma continua y el uso por parte de los alumnos es diario.

En cuanto a la facilidad del acceso a la información en la web del Máster, el profesorado otorgó una puntuación de 3,1 sobre 5 la en la encuesta realizada en los cursos 2014-2015 y 2015-2016. En relación a la información publicada la puntuación fue de 3,7 sobre 5 (Compl_12).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS RELACIONADAS

- ? Compl_12: "Grado de Satisfacción del profesorado con los recursos y servicios"
- ? Página web del Máster
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El estudiante tiene acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, de forma previa a la matriculación, a través de la guía del título, la cual está disponible en la página web del Máster en un documento pdf, con acceso al calendario completo (Compl_06).

Respecto al ítem de la encuesta de satisfacción general de los alumnos con el Máster que responde a la cuestión sobre si el alumno ha tenido en todo momento información suficiente sobre la programación, la coordinación y el calendario de los cursos, refleja una puntuación media de 3,5 sobre 5 durante el periodo considerado (Tabla 4, Compl_08). Por otro lado, la valoración de los estudiantes sobre la información disponible acerca del plan de estudios, los alumnos otorgan una puntuación media de 4,2 sobre 5 (Tabla 4, Compl_08), lo que pone de manifiesto la accesibilidad de la información.

Además, todas las asignaturas del Máster disponen de su página web propia y se accede a través del ADI. En dicha página se incluye información más detallada sobre las competencias generales y específicas, resultados de aprendizaje, programa de la asignatura, plan de clases, metodología docente, sistemas de evaluación, bibliografía y horario de atención al alumno. La actualización periódica de las guías docentes la lleva a cabo el profesor responsable de la asignatura, teniendo en cuenta las directrices marcadas por la Comisión, tanto en cuanto a modificación del contenido/programación, como a los plazos en los que esta información debe estar accesible (Tabla 1).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**EVIDENCIAS RELACIONADAS**

- ? Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- ? Web del título.
- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? Compl_06: "Guía del Máster"
- ? Compl_08: "Grado de satisfacción general de los alumnos con el título"
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Facultad de Ciencias existe una Comisión de Garantía de Calidad, (Sistema de Garantía de Calidad), aprobada desde el 22 de noviembre de 2007, que coordina las tareas de planificación y seguimiento del SGIC (E05_0, E05_1 y E06). La Comisión de Garantía de Calidad actúa además como vehículo de comunicación de la política y objetivos de calidad de la Facultad, garantizando su cumplimiento y su difusión entre la comunidad universitaria. Las actas resultantes de las reuniones de la Comisión se encuentran actualizadas en la página web de la Facultad de Ciencias (E05_3). Esta Comisión mantiene anualmente al menos dos reuniones con miembros de la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y la Acreditación). La composición de la Junta de la CGC es pública (E05_1). En estas reuniones se comentan los resultados más relevantes para la gestión eficaz del título y se presentan las Memorias de análisis de los resultados de los diferentes procesos (E05_2). Estas memorias se envían a la Comisión del Máster con el fin de que elabore las correspondientes propuestas de mejora y las lleve a cabo, siempre que no impliquen un cambio sustancial. Tal como quedó reflejado en el informe de Acreditación del Máster (2015), desde el SGIC se ha seguido la puesta en marcha de las acciones recomendadas por la ANECA y en su caso, proporciona las sugerencias oportunas a la Comisión Académica. Los procesos existentes han demostrado ser adecuados para valorar si se alcanzan o no los objetivos del Máster, así como para ir mejorando de forma continua la calidad de la formación que se imparte. (TABLA 4)

La Facultad de Ciencias dispone de actas que evidencian que se ha realizado el análisis de la información obtenida y la inclusión de propuestas de mejora. Los procesos implantados resultan útiles para la toma de decisiones y la mejora continua del título (Compl_04).

Además se informa de manera prioritaria a los representantes de alumnos, tanto de Grado como de Posgrado, y se repasan los diferentes procesos del sistema, garantizando su cumplimiento según se recoge en la página web de la Facultad de Ciencias. De cada una de estas reuniones se levanta el acta correspondiente, de la cual queda constancia en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**EVIDENCIAS RELACIONADAS:**

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- ? E05_0: "Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título)"
- ? E05_1: "Composición CGC y SGIC"
- ? E05_2: "Memorias de análisis de resultados (2013 a 2016)"
- ? E05_3: "Actas CGC de la Facultad de Ciencias"
- ? E06: "Certificado de implantación de AUDIT"
- ? Compl_04: "Documentos que reflejan que el SGIC implementado se revisa y audita periódicamente"
- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- ? Informe de verificación, modificación, seguimiento y Renovación de la acreditación de ANECA

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La relación profesor/estudiante ha sido excelente con una media de 6,4 en el periodo considerado (Tabla 4). Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios. El profesorado compagina su labor en el Máster con su dedicación docente en otras titulaciones de grado y posgrado o con su actividad profesional fuera de la Universidad, especialmente en los casos de los profesores asociados y colaboradores. Cabe resaltar que, a lo largo del periodo evaluado, el número de profesores se ha incrementado en un 10% (de 73 en el curso 2013-2014, a los 81 del curso 2016-2017). En la actualidad, la plantilla de profesores del Máster incluye 27 profesores de plantilla con dedicación exclusiva y 54 profesores asociados, invitados y visitantes (E08). Todo esto aparece recogido en la Tabla 3 que reúne la información de todo el profesorado

implicado en el Máster: su categoría, porcentaje de dedicación al Máster y los sexenios reconocidos, así como en la TABLA 1. Sin embargo, quizá el mejor indicador de la capacidad del personal académico sea la propia valoración de los estudiantes. En este sentido, los estudiantes han mostrado un alto grado de satisfacción con la actividad desarrollada por el profesorado (valoración de 4,3 sobre 5 en el periodo evaluado), lo que indica que consideran que el personal académico del Máster es suficiente y adecuado a las características del título (Tabla 4). Además, en la valoración específica del papel de los profesores que han actuado como supervisores de los Trabajos de Fin de Máster (TFM), los alumnos han valorado especialmente el tiempo que éstos les han dedicado (4,5) y la supervisión y orientación que les han ofrecido en el desarrollo de su trabajo de investigación (4,4) (Compl_08). Finalmente, otro aspecto importante a destacar es la figura del asesor académico que el Máster proporciona a cada uno de los estudiantes. La figura del asesor coincide con el tutor del proyecto del TFM. Su labor es asesorar y ayudar al alumno en cualquier aspecto relacionado con el Máster y se considera un complemento ideal a la labor del profesorado y del supervisor del TFM. La alta consideración que los alumnos muestran por la labor del asesor académico (4,2) y por el tiempo que éste les dedica (4,1), evidencia claramente la importancia de su papel como vínculo entre el estudiante y la Comisión de coordinación del Máster y, por ende, con la Universidad (Compl_14).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS RELACIONADAS

- ? Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- ? Tabla 3: "Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? E08_ "Documento de las equivalencias del profesorado UNAV con el de Aneca".
- ? Compl_08: "Grado de Satisfacción General del alumno con el de Aneca"
- ? Compl_14: "Tasa y frecuencia de asesoreamiento"
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo que participa activamente en el Máster es el personal de apoyo a la investigación. Este personal se divide en dos categorías: técnicos de investigación y técnicos superiores de investigación, cuyas funciones y responsabilidades quedan detalladas en E11_1.

La labor del personal de apoyo a la investigación se centra principalmente en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster (TFM), donde su experiencia en el laboratorio contribuye a que los alumnos adquieran las habilidades y destrezas necesarias para trabajar en un laboratorio de investigación. Para este máster se cuenta con 11 personas de apoyo a la investigación y 3 de apoyo a la docencia. Este número se considera suficiente y adecuado para apoyar las actividades formativas del grupo de alumnos matriculados (entre 10 y 15) en el periodo considerado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E11_1_Personal de apoyo y sus funciones
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Ciencias, a la que está adscrito este Máster dispone de una infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales para el desarrollo del mismo y para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional (E12). En este sentido, las encuestas muestran el alto grado de satisfacción de los alumnos con los recursos materiales del centro, como laboratorios, talleres y ordenadores (4,6 sobre 5). Así mismo, consideran que las condiciones de las aulas son adecuadas (4,5) y valoran especialmente la cantidad y calidad de los fondos bibliográficos (4,5) y el espacio y ambiente de estudio de la biblioteca (4,7). Todos estos resultados se muestran en la Tabla 4 y en el Compl_08.

La Universidad de Navarra cuenta, en el recinto del área de Ciencias, con aulas adaptadas al trabajo con grupos de entre 20-30 personas, por lo que son perfectamente aptas para las necesidades requeridas por el Máster. Así mismo, los departamentos cuentan con espacio suficiente para poder acoger con garantías la investigación desarrollada en el contexto del Trabajo Fin de Máster. Todos los laboratorios y puestos de trabajo de los departamentos son evaluados por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, que emite los informes pertinentes donde propone las medidas necesarias para que todos los trabajadores y estudiantes de la Universidad de Navarra puedan desarrollar su labor con seguridad.

Durante el periodo considerado se ha incrementado el número de aulas para los Másteres impartidos en el área de Ciencias (Compl_07). Todas las infraestructuras se encuentran adaptadas para personas con discapacidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? E12: "Breve descripción de las infraestructura disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título"
- ? Compl_07: "Plan de dotación de recursos (periodo considerado-título)"
- ? Compl_08: "Grado de Satisfacción General del alumno con el Máster"
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Al comienzo del programa se asigna a cada alumno un profesor tutor que será su asesor durante todo el curso. Su función es ayudar a mejorar el rendimiento académico del alumno, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional (Compl_19_1 y Compl_19_2). Este apoyo se considera clave en un Máster como éste, donde el nivel de internacionalización es tan alto. En este sentido, la Universidad de Navarra dispone de una Oficina de Atención Internacional dedicada a la atención y apoyo a los estudiantes internaciones (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>) (E14).

A lo largo del curso, los alumnos cuentan también con el asesoramiento continuo de la Comisión del Máster, a través de reuniones presenciales (individuales y colectivas) (Compl_14) o mediante correo electrónico o grupos virtuales (WhatsApp, LinkedIn). En cualquier caso, la atención individualizada al alumno es una parte esencial del Máster y condiciona la estructura y dimensiones del programa, que admite sólo el número de alumnos a los que se puede proporcionar ese nivel de atención personal.

En cuanto a las acciones de movilidad, el Máster facilita que los alumnos que lo deseen puedan desarrollar parte o la totalidad del Trabajo Fin de Máster en una institución distinta, siempre bajo la supervisión directa de un profesor del propio Máster, para asegurar que el TFM cumple con los niveles de calidad exigidos por el programa. Además, los alumnos tienen la opción de participar en un Curso de verano organizado por la Universidad de California en Berkeley, institución con la que el Máster tiene un acuerdo. Desde el inicio del programa, han participado 19 alumnos, 7 de ellos en el periodo evaluado. Existe una línea de becas de ayudas a la movilidad a la que los alumnos pueden acogerse (Becas Global Internship). La Comisión del Máster proporciona a los alumnos, junto al personal administrativo de la Facultad, información acerca de estas y otras ayudas a las que pueden optar. En este sentido, los alumnos valoran con un 4,5 sobre 5 su grado de satisfacción con los servicios disponibles (Compl_08).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? E02: "Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo-considerado título)"
- ? E14: "Breve descripción programa movilidad de alumnos"
- ? Compl_08: "Grado de Satisfacción General del alumno con el Máster"
- ? Compl_14: "Tasa y frecuencia de asesoramiento"
- ? Compl_19: "1_Guía para el asesor"
- ? Compl_19: "2_Desarrollo proceso asesoramiento"
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas de cada asignatura, así como las metodologías docentes seguidas y los sistemas de evaluación empleados, aparecen detallados en las guías docentes de cada asignatura (Tabla 1). La evaluación de aprovechamiento del Máster se lleva a cabo a través de la presentación de trabajos orales y escritos, la realización de exámenes, el control de la presencialidad activa y la realización de un Trabajo Fin de Máster (TFM). Este TFM, que se refleja en la presentación de una memoria y su defensa oral, es supervisado por un profesor investigador, cuya valoración también es tenida en cuenta en la evaluación final (Tabla 1 y Compl_10). A tenor de las buenas puntuaciones asignadas por los estudiantes al sistema de evaluación de las asignaturas en los cuestionarios de evaluación (4,3 sobre 5), este parece ser adecuado a las actividades formativas que se proponen en las distintas asignaturas (Compl_09).

La Comisión del Máster se encarga de supervisar tanto las actividades formativas de cada asignatura como los sistemas de evaluación empleados. A partir de los resultados de las encuestas de satisfacción de los alumnos sobre las distintas asignaturas, se diseña, en colaboración con el profesor responsable de cada asignatura, un plan de mejora con las modificaciones necesarias en los contenidos, metodologías de trabajo o sistemas de evaluación (E02).

En el último curso evaluado 2016-2017, el número de alumnos matriculados ha sido de 12, siendo del 100% la tasa de éxito en todas las asignaturas (TABLA 2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

? Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

? E17_ Trabajos Fin de Máster

? E02: "Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo-considerado título)"

? Compl_09: "Grado de Satisfacción General del alumno con las asignaturas"

? Compl_10: "Memoria de Verificación del Máster"

? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tal y como se establece por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el programa formativo se adecúa al nivel de Máster (nivel 3), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Así se constata en los resultados de aprendizaje descritos en las guías docentes de cada asignatura (Tabla 1 y Compl_10). Los resultados académicos en todas las asignaturas son óptimos en el periodo considerado (TABLA 2)

En cuanto a la puntuación otorgada por los principales actores (alumnos y personal docente) al nivel de exigencia del programa formativo, ambos grupos consideran que es el adecuado para una enseñanza de posgrado. Así, la puntuación media otorgada por los alumnos en las encuestas de satisfacción general en el periodo evaluado es de 4,2 (sobre 5) y la del personal docente es de 4,0 (Compl_09 y Compl_11).

Por último, el alto grado de satisfacción global expresado por el alumnado y la comunidad docente (4.2 y 4 sobre 5, respectivamente), parecen confirmar que los resultados alcanzados responden a los objetivos del programa formativo (TABLA 4, Compl_08 y Compl_11)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1: "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- ? Tabla 2: "Resultados de las asignaturas"
- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? Compl_08: "Grado de satisfacción general del alumno con el título"
- ? Compl_09: "Grado de satisfacción general del alumno con las asignaturas"
- ? Compl_10: "Memoria de Verificación del Máster"
- ? Compl_11: "Grado de satisfacción general del profesorado con el programa formativo"
- ? E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación
- ? E17_Trabajos Fin de Máster
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todos los estudiantes respondieron al perfil de ingreso definido en la memoria de Verificación. En este sentido, los propios alumnos consideraron su nivel de formación y conocimientos adecuado al comenzar el programa, otorgando un valor medio de 4,2 a esta cuestión en la encuesta de satisfacción general (Compl_08 y Compl_10 y página web). De los 49 alumnos que han cursado el Máster, 27 han sido mujeres y 22 hombres. Por otro lado, se ha incrementado la internacionalización del programa, ya que 35 (71 %) de los alumnos han sido internacionales. En cuanto a la formación académica previa, durante este periodo ha habido una gran variedad: biólogos, ambientólogos, ecólogos, arquitectos, ingenieros o periodistas (entre otros), lo que resalta el carácter interdisciplinar del Máster.

La tasa de graduación ha sido del 100% en las ediciones 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 y del 91,67% en el curso 2013-2014, en el que un alumno abandonó el Máster en el primer módulo, tras cursar 14 créditos (Tabla 4). Las tasas de eficiencia y de rendimiento son del 100%, excepto en el curso 2013-2014 que es del 99,7% debido al alumno que se matriculó en 16 créditos y que únicamente cursó 14 (Tabla 4).

Estos datos son satisfactorios y se corresponden con la previsión realizada en la memoria de Verificación (Compl_10). El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) recaba los datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes y los transmite a los responsables académicos del Máster para su valoración (E05_0). Además, el rendimiento del alumno puede ser seguido directamente por cada asesor que dispone de acceso directo vía intranet a las calificaciones de sus asesorados y mediante las entrevistas correspondientes.

Durante los años del periodo considerado, todos los alumnos (excepto el mencionado anteriormente) han completado el Plan de estudios del Máster en el tiempo previsto en la memoria de Verificación (12 meses).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- ? Compl_08: "Grado de Satisfacción General del alumno con el Máster"
- ? Compl_10: "Memoria de Verificación"
- ? E05_0: "Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores. (periodo considerado-título)"
- ? Página web del Máster
- ? Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- ? Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborada por ANECA.

7.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la encuesta de valoración de satisfacción del profesorado con el programa formativo del periodo que nos ocupa, la media obtenida es de 4 sobre 5, igual puntuación recibe la pregunta "el perfil de egreso de la titulación (objetivos, conocimientos y competencias que los alumnos deben conseguir al finalizar los estudios) responde a la necesidad que la sociedad demanda". Resultado similar, 4,1 sobre 5 obtiene la respuesta a "la movilidad nacional e internacional de los alumnos de este programa es adecuada" (Compl_11).

Por su parte, los alumnos valoran con un 4,3 sus expectativas académicas y profesionales (Compl_08). Se muestran igual de satisfechos en cuanto al tema elegido para su proyecto de TFM como al desarrollo del mismo (Compl_08).

La Comisión de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (CECA) recoge anualmente el resultado del estudio de inserción laboral, cuyo objetivo es analizar las respuestas de las encuestas realizadas -a egresados y empleadores- por el Servicio de Carreras Profesionales (Career Services). Las encuestas se envían en una primera vuelta por correo electrónico y en una segunda vuelta se realiza llamada telefónica con el fin de recoger mayor porcentaje de respuestas (E01) (Compl_22).

Según el informe emitido en relación a la satisfacción de empleadores con los egresados de la Facultad de Ciencias (Grado y Máster) (E18_2), se califica con un 7,6 la formación recibida. La máxima puntuación (8,1) se otorga a la formación humana y la

mínima, con un 7,2, a la formación práctica. El grado de satisfacción media de los egresados, respondiendo a la pregunta "adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral", la puntuación media obtenida es por encima de 7 sobre 10 (E18_2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E01: Informe procedimiento consulta interno y externo
- ? E18_1: "Informe inserción laboral_Másteres"
- ? E18_2: "Informe inserción laboral_empleadores"
- ? Compl_08: "Satisfacción global de los alumnos con el Máster"
- ? Compl_11: "Satisfacción global del profesorado con el programa formativo"

7.3 Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los alumnos y egresados del Máster, cuentan con un Servicio de Carreras Profesionales (Career Services) cuya misión está dirigida a ofrecer a sus alumnos las mejores oportunidades y herramientas para el empleo y desarrollo de su carrera. Este servicio trabaja en tres áreas:

- ? Formación a través por ejemplo de acciones grupales, presentaciones de empresas...
- Orientación profesional individualizada, revisión de CV, cómo preparar una entrevista de trabajo...
- ? Bolsa de empleo de ofertas para prácticas nacionales e internacionales, oferta de empleo

Este servicio es de gran utilidad para aquellos alumnos que quieren buscar otra salida distinta al doctorado. El 51,4% de los egresados de los másteres de la Facultad encuestados, han encontrado su trabajo actual a través de las gestiones realizadas en la Universidad de Navarra.

Se han realizado encuestas a los egresados de las 3 últimas promociones del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible (47 alumnos), de los cuales han contestado 18 (8, 3 y 7, respectivamente). El error muestral es del 17,12%, por ello, a partir de ahora, se hará referencia a los datos conjuntos de las tres promociones. De los nueve valores encuestados a los egresados, todos superan el 7 como media (Compl_03).

Es de destacar que, según los datos del informe de Career Services (Compl_20_1), un 44,4% de los egresados en este Máster encuestados, en 2016 se encontraba trabajando. Esta cifra se mantiene durante el año 2017. Más del 50% de los alumnos encuestados encuentran un trabajo antes de dos años desde su finalización de los estudios del Máster (Compl_03).

El 91,9% de los egresados encuestados manifiesta haber encontrado su empleo después de cursar el Máster y el 81,1% indica que su trabajo está relacionado con los estudios realizados (dato global de los dos másteres de la Facultad de Ciencias), (E18_1); el 97,3% trabaja por cuenta ajena, de los cuales el 94,6% lo hace a tiempo completo (E18_1). En cuanto a la internacionalización el 19% trabaja en empresas con proyección internacional y el 78,4%, manifiesta que tiene un empleo adecuado a la formación recibida.

Otro dato a destacar es que la Universidad de Navarra se sitúa como la número 1 de España en empleabilidad, según el Ranking internacional QS 2018 publicado en septiembre de 2017. Para la elaboración del ranking, QS tiene en cuenta cinco indicadores. La Universidad de Navarra se posiciona líder de España en tres de estos indicadores, uno de los cuales es "Employer Reputation", que mide la opinión que los empleadores tienen de los graduados y de sus actitudes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E18_1_Informe inserción laboral_másteres_2016
- ? E18_2_Informe inserción laboral_empleadores_2016
- ? Compl_03: "Inserción laboral"
- ? Compl_22: Estudio inserción laboral_Desarrollo del proceso_CECA